



# EDITORIAL

¿Qué nos hace obedecer?, ¿qué es lo que produce la docilidad social? Podríamos pensar que se trata de una manera de plegarse interiormente a lo que se nos presenta, desde el exterior, como una necesidad que nos interpela y “nos corresponde”. Detrás de la docilidad y del consentimiento está la idea de un compromiso espontáneo, asentado y definitivo con un sistema de determinaciones exteriores. Es la condición ética del género: nuestras necesidades y nuestros deseos deben estar adaptados a los mandatos de ese orden simbólico que señala cómo deben ser los sujetos sobre la base de su anatomía.

Siguiendo a Foucault, quien se preguntó insistentemente sobre las razones que había detrás del sometimiento a formas delirantes de poder, podemos afirmar que el verdadero enigma no es el porqué dichas formas han podido ponerse en acción sino, más bien, qué es lo que las ha hecho aceptables, soportables y, sobre todo, deseables por los sujetos. En relación con el género, lo realmente misterioso no es el poder que implica ni el abuso de dicho poder, sino la obediencia y el abuso de la obediencia por parte de los sujetos.

Según Foucault, no hay mayor obediencia que el ocultamiento de aquello que conforma la propia verdad. Por eso suena tan subversiva la propuesta de que la verdadera ética es la que se apoya en el propio deseo. Pero, ¿cómo saber cuál es el propio deseo, si éste se encuentra tan estrechamente vinculado al deseo del Otro, es decir, con lo social?



El género ha llegado a ser pensado como un conjunto de reglas: normas que marcan y condicionan nuestro comportamiento y también nuestras necesidades, nuestros gustos, nuestros sentimientos y nuestros deseos. Pero, además, estas normas determinan la inteligibilidad social de la acción y aquello que es visible y lo que no lo es en el campo social.

La reproducción de los grupos humanos muestra con claridad cómo dicha práctica está determinada por el género, sobre la base de un complejo tejido discursivo que mezcla, entre otros elementos, el esencialismo biologicista, la confusión entre el deseo subjetivo y la norma social, los argumentos del eterno femenino, algunas razones económicas, el romanticismo maternalista, ciertas posiciones feministas que fincan sus reivindicaciones políticas en la capacidad biológica de las mujeres de ser madres, así como una serie de preceptos y normas sociales sumamente efectivos y poderosos, que han logrado tejer una muy apretada red de la cual es muy difícil sustraerse. A partir de aquí, es necesario preguntarse sobre las razones de la eficacia que este complejo tejido discursivo tiene en torno a la parentalidad, y del poder que muestra para someter a los sujetos, dócil y gustosamente, a sus preceptos, sin que medie un proceso consciente y reflexivo sobre lo que, lejos de ser una estricta función biológica, implica posiciones éticas fundamentales.

**CRISTINA PALOMAR**